

Mérida, Yucatán a 16 de febrero de 2024.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN:

En relación al reactivo D.1.11 correspondiente al período 4 del ejercicio 2023 de la evaluación SEvAC, se manifiesta que este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán no otorga ayudas y subsidios.



C.P. Addy Erika Camacho Pat
Subdirectora de Administración en funciones de
Encargada de la Dirección de Administración
con las atribuciones previstas en el artículo 36 de la Ley Orgánica del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.